

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 864, de fecha 27 de Enero del 2026, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15780

Se acuerda, en virtud del análisis de la siguiente solicitud de concesión de uso gratuito presentada mediante Ord. N°285 del 22 de enero del 2026 por el Gobernador Regional y de lo prescrito en el D.L. N° 1939 de 1977, aprobar la siguiente concesión de uso gratuito de largo plazo:

- (4CGL2540), Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), sobre propiedad que se ubica en Gabriela Mistral N°518, denominado Lote 1C, comuna de Vicuña, en una superficie de 36 metros cuadrados, cuyo objeto es continuar con el funcionamiento de la oficina de atención de usuario y potenciales usuarios del INDAP.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL